

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 45 Lunes 7 de marzo de 2011 Pág. 5472

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5210 AGENCIA DE TRANSPORTES CAMINO ZOCO, S.A.L.

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián

Publica: Que en la ejecutoria número 126/10 seguida contra la Agencia de Transportes Camino Zoco, S.A.L., en paradero desconocido, se ha dictado el día 22-02-11 el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 20.750,00 euros de principal y de 4.150,00 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 22 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110012872-1